INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NOVILLEROS
CAPARRAPI – CUNDINAMARCA
Resolución Oficial N° 007163 de Septiembre 13 de 2018
DANE 225148001571 – NIT 900012490-2
Email:iednovilleros_2012@hotmail.com.co

Web: iednovilleros-caparrapi-cundinamarca.edu.co

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO No. 003-2026 DE 2026

Caparrapí, Cundinamarca, fecha: 17 de septiembre de 2026

Contrato	003-2026 de 2026 – COMPRAVENTA
Contratante	Institución Educativa Departamental Novilleros – NIT 900012490-2
Ordenador del gasto / Rector	CARLOS JULIAN VELEZ RIVAS – C.C. 79.606.600
Contratista	JUAN SEBASTIAN RIVERA MARTINEZ
Identificación contratista	C.C. 1.077.968.936 de Villeta
Objeto	Compra de elementos de aseo para la I.E.D. Novilleros del municipio de Caparrapí, Cundinamarca.
Valor contractual	$3.480.000
CDP	009 de 2026
Plazo pactado	Ocho (08) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio

1. ANTECEDENTES Y VERIFICACIÓN

En Caparrapí, Cundinamarca, se reúnen CARLOS JULIAN VELEZ RIVAS, en calidad de rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa Departamental Novilleros, y JUAN SEBASTIAN RIVERA MARTINEZ, en calidad de contratista, con el propósito de dejar constancia de la terminación del contrato identificado.

El objeto contractual consistió en: Compra de elementos de aseo para la I.E.D. Novilleros del municipio de Caparrapí, Cundinamarca.

Fecha de inicio según acta de inicio: 12 / 06 / 2026. Fecha efectiva de terminación: 17 / 09 / 2026.

Estado de ejecución (marque lo que corresponda): x Cumplido a satisfacción ☐ Cumplimiento parcial ☐ No cumplido.

El supervisor deja constancia, previa verificación de los soportes, de lo siguiente: entrega de bienes/servicios: x completa ☐ parcial; informe de ejecución: x recibido ☐ pendiente; factura o cuenta de cobro: x recibida ☐ pendiente; soportes de seguridad social, cuando aplique: x recibidos ☐ pendientes; acta/constancia de recibo a satisfacción: x adjunta ☐ pendiente.

3. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN

Con fundamento en la verificación efectuada por la supervisión y los documentos que integran el expediente contractual, las partes dejan constancia de la terminación del contrato en la fecha indicada. La presente acta no reemplaza los soportes de ejecución ni acredita por sí sola el pago o la liquidación financiera.

FIRMAS



_____
CARLOS JULIAN VELEZ RIVAS
Rector – Ordenador del gasto
IED Novilleros
Fecha: 17/09/2026

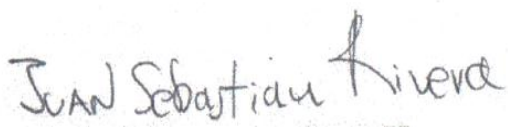

_____
CONTRATISTA
Firma y nombre: Juan Sebastián Rivera

Fecha: 17/09/2026